



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla Resolución Rectoral por la que se hace pública la 1ª Resolución Parcial de la Modalidad C, Ayudas para el Fomento de la Adquisición y Acreditación de las Competencias Lingüísticas exigidas en un Segundo Idioma o en un Nivel Superior al requerido para la obtención de los Títulos de Grado en la Universidad de Sevilla, de la Convocatoria de Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla, para el curso 2021-2022.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	1Nk5k4ivy8jPP9VnGJyFTQ==	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Nk5k4ivy8jPP9VnGJyFTQ==	Página	1/1

